



LUCHA POR LA VIDA SALVAJE.



**DÍA MUNDIAL
DEL MEDIO
AMBIENTE**



**Ayuntamiento
de Málaga**
#malagafunciona



2ª Edición de Microrrelatos – Día Mundial del Medio Ambiente, 2016 **Bases del concurso**

Objeto

La segunda edición del concurso de microrrelatos para el **Día Mundial del Medioambiente 2016**, organizado por el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)** y el **Ayuntamiento de Málaga** y tiene como objetivo despertar la imaginación de los ciudadanos de Málaga y, en general, de todas aquellas personas interesadas en la escritura y la concienciación ambiental.

El concurso se convoca bajo la modalidad de concurso de méritos en el que los ganadores recibirán como galardón productos o actividades relacionadas con el consumo responsable.

El concurso comenzará a las 10:00 am horas del **miércoles, 25 de mayo de 2016** hasta las 10.00 am horas del día **miércoles, 3 junio de 2016**. El ganador será anunciado el día **5 de junio de 2016**, día Mundial del Medioambiente de acuerdo con Naciones Unidas.

Derecho a participar

Puede participar en el concurso cualquier persona física, residente o no en España, sin importar su nacionalidad.

Los menores de edad, en el momento de aceptar las presentes bases, deberán estar asistidos por aquél que ostente su tutela legal. En este sentido, aquel que ostente la tutela legal del menor, deberá otorgar su consentimiento expreso rellenando al efecto los campos señalados como obligatorios en el **formulario de participación** detallado en el epígrafe “REQUISITOS PARA PARTICIPAR” de las presentes bases.

Colabora:





LUCHA POR LA VIDA SALVAJE.



DÍA MUNDIAL
DEL MEDIO
AMBIENTE



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona



No podrán participar en el presente concurso aquellas personas, ni trabajadores o colaboradores vinculados a las entidades que tengan relación con este concurso y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se podrá concursar con seudónimo.

Requisitos para participar

Los organizadores del concurso propondrán comenzar el relato con la frase del eslogan de Naciones Unidas para el Día Mundial del Medioambiente 2016 “**Vuélvete salvaje por la vida**” .

Los participantes deberán enviar sus Microrrelatos, cuya extensión no podrá sobrepasar las cien (100) palabras (incluido la frase de inicio: *Vuélvete salvaje por la vida*), a través del formulario creado al efecto:

<http://goo.gl/forms/s9dmUF7jSSFxzTat1>

Para cualquier duda, puedes escribir a **uicnmed@iucn.org**.

Los datos que se deben especificar son: nombre y apellidos, DNI (o pasaporte o tarjeta de residencia), teléfono de contacto, correo electrónico, fecha de nacimiento y dirección.

La comunicación de cualquier dato personal a través del formulario anteriormente mencionado supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de acuerdo con la legislación española.

El microrrelato deberá remitirse en lengua castellana, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido

Colabora:





LUCHA POR LA VIDA SALVAJE.



DÍA MUNDIAL
DEL MEDIO
AMBIENTE



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona



previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

El microrrelato deberá enviarse con título.

No se admitirá a concurso ningún microrrelato enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microrrelato que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Solo se podrá presentar un microrrelato por persona.

Todas las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, deberán ser respetadas por aquellos que envíen sus obras al concurso, siendo los concursantes los únicos responsables del incumplimiento de este punto.

Los participantes cederán gratuitamente a los organizadores los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la difusión total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

Los participantes asumen total responsabilidad, dejando por tanto a la organización indemne frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a la organización de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

Selección de ganadores

El jurado estará compuesto por personalidades de la cultura y del mundo de la conservación del medioambiente en el entorno de Málaga. La organización se pondrá en contacto con el ganador a través de los datos facilitados en el formulario.

Colabora:





LUCHA POR LA VIDA SALVAJE.



DÍA MUNDIAL
DEL MEDIO
AMBIENTE



Ayuntamiento
de Málaga
#malagafunciona



Los premios consistirán en:

- **1er Premio: Estancia para una familia** (2 adultos y 2 niños) en Aula de la Naturaleza - Las Contadoras¹ (de sábado a domingo), con pensión completa, visita al museo etnográfico de Torrijos y ruta guiada al parque natural Montes de Málaga (Ruta Poco Pan) y taller de plantas aromáticas.
- **2º Premio:** Cesta de productos de Comercio Justo y ecológicos.
- **Accésit.**

Los premios en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensados por otros o cedidos a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre las instituciones organizadoras y el ganador.

Cuestiones generales

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos. El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microrrelatos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo, connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microrrelatos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

¹ A convenir fechas entre las dos partes.

Colabora:





LUCHA POR LA VIDA SALVAJE.



**DÍA MUNDIAL
DEL MEDIO
AMBIENTE**



**Ayuntamiento
de Málaga**
#malagafunciona



Aceptación de las bases

Al presentar su microrrelato, el participante acepta expresamente todas y cada una de las BASES del presente concurso. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, las instituciones organizadoras realizarán una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso. Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página Web de las instituciones organizadoras.

Colabora:

